



Resolución de Decanato **517 / 2024 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.756/2008 C. 1 y 2 - Posesión de funciones de Ing. Víctor H. Aquino - aumento a excl. JTP - sede central

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
24/07/2024

VISTO:

La Res. Decanato 50/2024 NAT-UNSa – relacionada al aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos al Ing. Víctor Humberto Aquino – de la “Botánica Sistemática Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha cumplimentado la documentación necesaria para efectuar la real toma de posesión de sus funciones el 15 de mayo de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijadas en su parte resolutive.

Que el gasto emergente será imputado al cargo de JTPDE vacante y liberado por la M.Sc Mirta Adriana Quiroga (Res. CDNAT-2022-437). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del aumento temporario de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos del Ing. **VÍCTOR HUMBERTO AQUINO** – DNI N° 18.280.990 – de la asignatura “BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, el 15 de mayo de 2024, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 50/2024-NAT-UNSa por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto ocasionado será imputado al cargo de JTPDE vacante y liberado por la M.Sc Mirta Adriana Quiroga (Res. CDNAT-2022-437). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Aquino, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano

Facultad de Ciencias Naturales